



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD ENVIGADO ANT.
TRASLADO N°. 58

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA ACTUACION	TRASLADO	DECISIÓN
05266-31-10-2020-00314-00	VERBAL	MARÍA ARELIS AGUDELO AGUDELO	LUIS FELIPE NARANJO CARDONA	VIERNES 20 DE AGOSTO DE 2021	LUNES 23, MARTES 24, MIERCOLES 25, JUEVES 26, Y VIERNES 27 DE AGOSTO DE 2021	Traslado a la parte demandante en reforma a demanda principal sobre excepciones de mérito interpuesta a la reforma de la demanda principal.

TRASLADO SECRETARIAL DEL ART. 110 del CGP EN CONCORDANCIA CON EL ART. 370 IBIDEM, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN ESTADOS ELECTRONICOS HOY 23/08/2021 A LA HORA DE LAS 8:00 AM

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO

Firmado Por:

Hernan Nicolas Perez Saldarriaga
Juez Circuito
Familia 001 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Envigado



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c02e8595947eda5a2ca0e6a928826b6c3615366f65427fcbf7c843a119962da**

Documento generado en 20/08/2021 04:07:28 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>